

**Nº 4**  
**La situación de la Juventud en la Ciudad de Buenos Aires**

Informe de Situación Social de la Ciudad de Buenos Aires

Coordinación Proyecto URB-AL Red 10. "Metodologías y herramientas para la creación de observatorios de inclusión social"- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

**María Valeria Isla Blum**

**Lic. Alejandra De Gatica**

Coordinación del informe

**Lic. Soledad García Conde**

Elaboración de contenidos:

**Lic. Soledad García Conde, Lic. Naomi Wermus, Victoria Arinci**

**Hogares y Población**

**Salud**

**Educación**

**Empleo**

**Pobreza**

**Anexo Conceptual: "Pensando la Juventud".**

## Hogares y Población

Nuestro país presentaba en el año 2001 una estructura por edad y sexo envejecida, con un elevado porcentaje de adultos mayores y una participación moderada y en proceso de disminución de niños y jóvenes.<sup>1</sup> Este proceso presenta importantes diferencias entre jurisdicciones en cuanto al ritmo y grado de avance. La Ciudad de Buenos Aires es la jurisdicción que más ha avanzado en su transición demográfica, mostrando las tasas de fecundidad más bajas del país, por debajo del nivel de reemplazo de la población, y la esperanza de vida más elevada.

La proporción de jóvenes en la población total porteña es del 17% y las proyecciones de población nos están indicando que esta proporción descenderá al 16,1% en el año 2005 y al 15,3%<sup>2</sup> en el 2015.

La participación de los jóvenes en la estructura total de la población según distribución geográfica en la Ciudad de Buenos Aires se presenta de la siguiente manera: mientras que el Distrito Escolar I (20,2%) cuenta con la mayor proporción de jóvenes, el DE XVI se coloca en el otro extremo con la menor incidencia (14,8%)<sup>3</sup>.

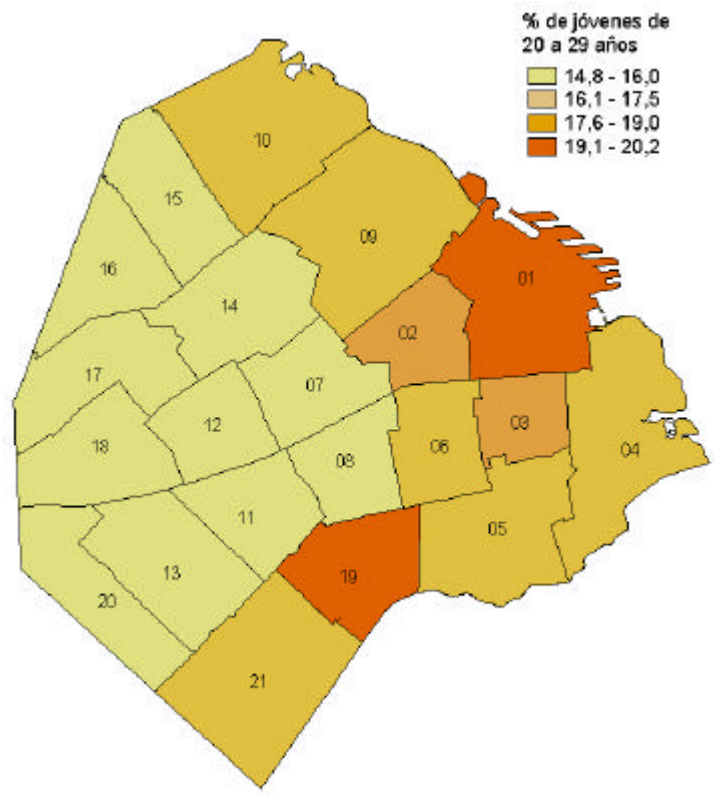
---

<sup>1</sup> Revista "Aquí se cuenta" Nro 6 – Agosto 2003 - ISSN 0329 – 7586 – INDEC.

<sup>2</sup> Datos extraídos de INDEC (1996). Análisis Demográfico N ° 7.

<sup>3</sup> Censo Nacional de Población y Vivienda 2001, INDEC.

Jóvenes de 20 a 29 años según Distrito Escolar.  
Ciudad de Buenos Aires - Año 2001.



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2001, INDEC.

Casi el 22,4% de los jóvenes entre 19 y 29 años es jefe de hogar y entre ellos el 67,7% son varones. En el grupo de 24 a 29 años la jefatura de hogar asciende al 30,8% lo que se explica fundamentalmente por el aumento de jóvenes, en este tramo, que constituyen hogares independientes a los de sus progenitores. Entre los jefes comprendidos en estas edades la jefatura masculina asciende al 73,4%.<sup>4</sup>

Entre los hogares con jóvenes, los hogares nucleares completos ocupan el primer lugar con el 46% del total, seguidos de los hogares extendidos (el 22,5%), los hogares monoparentales (el 18%) y, por último, los hogares unipersonales (el 7,5%). No obstante esta composición cambia al considerar los estratos de ingresos: los hogares con jóvenes del 20% más pobre corresponden en primera instancia a hogares extendidos (el 44,2%) y luego a hogares nucleares completos (el 42,1%); por el contrario, entre los hogares del 20% más rico la frecuencia más elevada corresponde a hogares nucleares completos (el 48%), seguidos por hogares monoparentales (el

<sup>4</sup> Encuesta Permanente de Hogares (EPH), INDEC, mayo 2003.

16,5%) y hogares unipersonales (el 15%).<sup>5</sup> La mayor frecuencia de hogares extendidos entre los hogares con jóvenes de los estratos más bajos se debe, fundamentalmente, a la necesidad de establecer arreglos familiares con vista a sumar ingresos y compartir y disminuir gastos como consecuencia de una mayor economía de escala. Por estos mismos motivos a los jóvenes de bajos recursos se les hace muy difícil la construcción de hogares nucleares propios y de hogares unipersonales por lo que esta última categoría solamente es significativa entre los hogares de los jóvenes más ricos.

El tamaño medio de los hogares con jóvenes de 19 a 29 años de la Ciudad de Buenos Aires en mayo de 2003 era de 3,2 miembros, mientras que en el total de aglomerados urbanos este valor ascendía a 4,2 miembros por hogar. Esta brecha regional asumía valores distintos pero se mantenía en los distintos tipos de hogar y también en los diferentes estratos de ingresos. Es decir que tanto en los hogares más pobres como en los más ricos el promedio de personas por hogar era menor en la ciudad que en el total nacional urbano. Esto es importante de destacar porque si bien los hogares más pobres siempre son más numerosos que los hogares de los estratos medios y altos, también se observan diferencias (aunque menores) entre los hogares de un mismo estrato de ingresos de regiones geográficas en distintas etapas de su transición demográfica, lo que refleja que la transición de la fecundidad – desde una alta hacia una baja fecundidad- se da a ritmos diferentes pero en todos los estratos sociales.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001, el 84% de los jóvenes era soltero (dentro o fuera de unión consensual): entre ellos el 56% tenía entre 20 y 24 años y el 44% entre 25 y 29 años. Diez años antes este panorama era diferente ya que sólo el 61,2% de los jóvenes de 20 a 29 años se declaraba soltero, y entre ellos el grupo de 20 a 24 representaba al 65% del total y el grupo de 25 a 29 al resto. Entre los jóvenes de este último tramo de edades, encontramos que en 1991 casi el 42% estaba casado mientras que en 2001 solo 1 de cada 4 jóvenes se declaraba casado. También se observa un descenso intercensal del 27% en la proporción de separados o divorciados legalmente (entre quienes la mayoría son mujeres), que pasaron a representar al 2% del total de jóvenes en 2001. Est último se debe fundamentalmente a que el Censo de 1991 registra un número muy elevado de divorcios debido a que en el año 1987 se promulgo la Ley de Divorcio Vincular y por lo tanto muchas personas que hasta entonces no habían podido realizar sus trámites de divorcio finalmente pudieron hacerlo. Aunque

---

<sup>5</sup> Hogares nucleares completos: hogares con jefe, cónyuge e hijos. Hogares extendidos: hogares con núcleo y otros familiares, incluye también a los hogares compuestos es decir hogares con núcleo y otros no familiares. Hogares monoparentales: hogares sin cónyuge con hijos.

el peso de éste factor en la población joven es menor que en la población total, no por ello deja de ser significativo y explica el descenso de la proporción de divorcios entre 1991 y 2001.

Por su parte, el 17,5% de los jóvenes de 20 a 29 años se declaraba en unión consensual, de los cuales el 63% tenía entre 25 a 29 años, sin encontrar diferencias significativas por sexo en este tramo.

En 2001, la edad media del primer matrimonio era de 29 años para las mujeres y de 30 años para los varones. Considerando los últimos 30 años se observa que las mujeres han retrasado en promedio 3 años y los varones 2 años la primera unión<sup>6</sup>.

Los datos antedichos se corresponden con la caída de la tasa de nupcialidad de las mujeres<sup>7</sup> de 15 a 19 y de 20 a 24 años a lo largo de las últimas dos décadas: en la Ciudad de Buenos Aires, en 1980, estas jóvenes presentaban un tasa de nupcialidad de 17,3 por mil y de 68,9 por mil para cada tramo etario respectivamente, en 1995 de 5,4 por mil y de 40,1 por mil respectivamente y alcanzaban en 2001 el valor más bajo de 3 por mil y 24,8 por mil respectivamente. La postergación de la primera unión se tradujo en el incremento de la tasa de nupcialidad de las jóvenes de 25 a 29, la cual aumenta 17 puntos porcentuales en los últimos veinte años, alcanzando en 2001 un valor de 50,4 por mil<sup>8</sup>. De tal modo, mientras que en 1980 la tasa de nupcialidad de las mujeres de 20 a 24 años era significativamente mayor a la de las de 25 a 29 años, en 1990 esta brecha se había reducido, y en 2001 la relación se había invertido y las mayores presentaban una tasa de nupcialidad de más del doble que las mujeres del tramo de edades más bajo. <sup>9</sup>

Entre los varones la postergación de la edad de la primera unión se refleja en la caída de la tasa de nupcialidad en los tramos quinquenales comprendidos entre los 15 y los 29 años y en su incremento en el tramo de 30 a 34 años. Pero, a diferencia de lo ocurrido con las mujeres, entre 1980 y 2001, la tasa de nupcialidad de los varones más elevada se mantuvo en el tramo de 25 a 29 años.

---

<sup>6</sup> Fuente: Anuario Estadístico 2002 de la Ciudad de Buenos Aires - Dirección General de Estadística y Censos.

<sup>7</sup> La tasa de nupcialidad (que también se denomina tasa bruta de nupcialidad) es el número de matrimonios por 1.000 personas en un año determinado. Esta tasa se calcula utilizando el número de matrimonios – no el número de personas que se casan– e incluye tanto las primeras como las segundas **nupcias**. **En éste caso se ha tomado sólo a la población femenina** .

<sup>8</sup> Uno de cada cuatro varones y una de cada dos mujeres entre 25 y 29 años se encuentran casados o conviviendo. Entre los varones es más común la convivencia consensual mientras que entre las mujeres hay una incidencia similar tanto del matrimonio como de la consensualidad. Dirección General de Estadística y Censos (G.C.B.A.).

Tanto entre varones como entre mujeres a lo largo de esos años ganó peso el grupo de 30 a 34 años cuya tasa de nupcialidad pasó a ocupar el segundo lugar a cambio del grupo de 20 a 24 años.

## Salud

En 2001<sup>10</sup>, casi la mitad de la población de nuestro país no poseía cobertura de obra social y/o plan de salud privado o mutual, pero considerando únicamente a la jóvenes de 20 a 29 años, esta carencia asciende al 58%. En la Ciudad de Buenos Aires, la situación es otra, solo uno de cada tres jóvenes debe recurrir a una cobertura de salud pública, sin observarse diferencias por sexo.

Los jóvenes constituyen el grupo de población que registra menor incidencia de controles médicos periódicos. Según la Encuesta Anual de Hogares 2002, alrededor del 22,4% de la población de 20 a 29 años no había realizado ninguna consulta médica en los últimos 6 meses. Esto también se evidencia en las consultas odontológicas donde más de la mitad de los jóvenes (principalmente los varones) no concurrió al odontólogo, siendo el segundo tramo etario, luego de la población de 60 y más, con menos controles en esta práctica.

El consumo de medicamentos tiene un comportamiento decreciente si se considera el pasaje de la niñez a la adolescencia y creciente al considerar el tránsito de la juventud a la madurez plena. A partir del tramo de 20 a 29 años se evidencia un aumento de la proporción de la población que consumió medicación en los últimos 6 meses, siendo las mujeres en todos los tramos las que más consumen medicamentos<sup>11</sup>. Es importante destacar que el nivel de consumo no necesariamente se correlaciona con el nivel de consulta ni con el nivel de prescripción médica, ya la venta libre junto la sugerencia de otras personas sobre algún medicamento generan conductas autónomas con respecto al consumo de medicamentos.

En la juventud - más que en cualquier otra etapa del ciclo de vida- los individuos están en permanente tensión entre su condición de "sustentadores" de la reproducción biológica de su comunidad y las crecientes presiones que les impone la sociedad para que extiendan su período de dedicación exclusiva a acumular conocimientos, desarrollar habilidades y adquirir experiencia.

---

<sup>9</sup> Datos extraídos de la Dirección General de Estadística y Censos (GC B.A.).

<sup>10</sup> CNPV – IDEC (2001).



Pese a la creciente concentración de la fecundidad durante la juventud, la evidencia señala que, en el marco del descenso generalizado de la fecundidad en la región latinoamericana, las tasas de fecundidad a edades muy jóvenes han caído en los últimos 30 años<sup>12</sup>.

En la Argentina, la tasa global de fecundidad (hijos por mujer) descendió durante toda la década hasta ubicarse en 2,5 mientras que en la Ciudad siempre tuvo una tendencia por debajo de la media nacional alcanzado en 2001 1,7 hijos por mujer y descendiendo, un año después, a 1,4 hijos por mujer. Estas tasas se encuentran por debajo del nivel de reemplazo (2 hijos por mujer), es decir que no permiten asegurar el reemplazo generacional de la población. Al considerar el tipo de vivienda como indicador de pertenencia a los distintos estratos sociales, se observa que mientras las mujeres que viven en casa o departamento tienen un promedio de 1,3 hijos por mujer, entre aquellas que viven en villas o asentamientos estos valores ascienden a un promedio de 2,3 hijos por mujer<sup>13</sup>.

Considerando a la población de 20 a 24 años y de 25 a 29 años, se observa que el número medio de hijos se encuentra muy por debajo de la media de la Ciudad (0,24 y 0,55 hijos por mujer respectivamente para el año 2002<sup>14</sup>). Asimismo, casi la mitad de las mujeres tuvieron a sus hijos entre los 20 y 29 años y, de este total de mujeres, 6 de cada 10 tuvo sus hijos entre los 24 y 29 años. Estas conductas reproductivas están relativamente explicadas por la incidencia de la planificación familiar al interior de los hogares, relacionado con la masificación de conductas anticonceptivas e influenciado por la adopción de medidas de prevención en materia de enfermedades de transmisión sexual. No obstante, la falta de información sobre la sexualidad y la reproducción junto con la restricción al acceso a métodos anticonceptivos afecta principalmente a los sectores de más bajos recursos. En este marco, en la Ciudad de Buenos Aires, se elaboró la Ley de "Salud Reproductiva y Procreación responsable"<sup>15</sup>, con el objeto de atender estos problemas, brindando información y posibilitando el acceso a métodos anticonceptivos en forma gratuita a través de los hospitales público. Esta ley fue sancionada en

---

<sup>11</sup> Encuesta Anual de Hogares 2002. Dirección General de Estadística y Censos (GCBA).

<sup>12</sup> CEPAL / CELADE 2000.

<sup>13</sup> Encuesta Anual de Hogares 2002. Dirección General de Estadística y Censos (GCBA).

<sup>14</sup> Encuesta Anual de Hogares 2002. Dirección General de Estadística y Censos (GCBA).

<sup>15</sup> La entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, puso en marcha el Programa de Procreación Responsable en algunos hospitales de su jurisdicción en 1988, con la intención de ir aumentando paulatinamente la oferta de unidades hospitalarias para asesorar, educar y asistir con fondos oficiales a la población necesitada. Posteriormente, en 1998 se promulgó la Ley N°418, y su modificatoria N°439, sobre salud sexual y reproductiva que se constituyó en una de las primeras del país que abordaran esta temática. Los objetivos generales se enmarcan en el artículo 3°: A Garantizar el acceso de varones y mujeres a la información y a las prestaciones, métodos y servicios necesarios para el ejercicio responsable de sus derechos sexuales y reproductivos. B- Garantizar a las mujeres la atención integral durante el embarazo, parto y puerperio. C- Disminuir la morbilidad materna e infantil.

junio de 2000<sup>16</sup> y tuvo fuerte críticas por grupos de la iglesia y los sectores sociales más conservadores.

En 2002, en la Ciudad de Buenos Aires, 9 de cada 10 mujeres de 14 y más años han efectuado - al menos 1 vez en la vida - controles ginecológicos, sin evidenciarse diferencias significativas al interior de los distintos CGP. Por otro lado, la frecuencia del control ginecológico está relacionada con el tipo de cobertura médica: mientras que solo 42% de las mujeres dependientes del sistema de salud público se realizaron los controles ginecológicos pertinentes en el último año, en el sector privado la proporción de mujeres con este comportamiento asciende al 72% en el último año. Considerando a las mujeres según la condición de NBI las diferencias no son tan significativas como podría esperarse: el 54% de la población femenina sin NBI y el 45% con NBI ha realizado los controles<sup>17</sup>.

En nuestro país, la franja etaria que se encuentra más afectada por VIH corresponde a la población de 25 a 34 años pero, al igual que en el resto del mundo, la epidemia se disemina cada vez más entre las mujeres donde la mayor proporción de infectadas se encuentra en los tramos de 0 a 4 años y de 20 a 29 años<sup>18</sup>.

A partir de la incorporación de preguntas referentes al SIDA, la Encuesta Anual de Hogares 2003 perteneciente a la Dirección General de Estadística y Censos (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires), se brinda la posibilidad de analizar la potencial incidencia del SIDA en la Ciudad de Buenos Aires. Esto nos permite acercarnos a los comportamientos que tienen los jóvenes respecto al SIDA. Así, se observa que el 32% de la población se ha realizado alguna vez el test de HIV (sin encontrar diferencias significativas por CGP), esto nos permite hablar de un cierto nivel de concientización de la población. Esto se intensifica al considerar las edades centrales 21 a 30 años y 31 a 40 años donde más de la mitad realizó el test de HIV, sin encontrarse diferencias por sexo<sup>19</sup>.

---

<sup>16</sup> Promulgación: Decreto N° 1033/2000 del 12/07/2000.

<sup>17</sup> Encuesta Anual de Hogares 2002. Dirección General de Estadística y Censos (GCBA).

<sup>18</sup> Boletín sobre SIDA en la Argentina. Ministerio de Salud de la Nación. Programa Nacional de lucha contra los Retrovirus del Humano, SIDA y ETS – Año X – N° 22 - 2003

<sup>19</sup> Dirección General de Estadística y Censos. Encuesta anual de hogares. Aspectos referidos a la salud. Informe de Resultados N° 126

Existen tres indicadores para poder estudiar la situación epidemiológica de la población: el número de enfermos de SIDA<sup>20</sup>, la prevalencia de infección por VIH<sup>21</sup>, y las tasas de mortalidad asociadas al SIDA<sup>22</sup>.

En nuestro país alrededor de 23 mil casos de SIDA han sido informados desde 1982 hasta la actualidad. Hasta 1994 las dos causas que más se destacaban como asociadas al contagio eran HSH (hombres que tienen sexo con hombres, incluye homosexuales y bisexuales) y UDI (Usuarios de drogas inyectables) que representaban más del 70%. Desde entonces estas causas han logrado reducirse al 40%, siendo el factor de riesgo de mayor contagio la vía heterosexual (43,2% en 2002)<sup>23</sup>.

En todas las provincias de nuestro país existen casos de SIDA, inclusive en estos últimos dos años todas las jurisdicciones han notificados casos nuevos. Al mismo tiempo, las estadísticas nos indican que la epidemia se mantiene concentrada en los grandes centros urbanos y el impacto de la misma es heterogéneo. La provincia de Buenos Aires concentra el 42% del total de los casos del país; y dentro de la provincia, en el conurbano bonaerense residen 9 de cada 10 casos de la provincia. En la Ciudad de Buenos Aires - en la cual vive el 33,5% de la población argentina- reside el 65% del total de los casos.

Es importante destacar que el grupo etario más afectado corresponde a la población argentina de 20 a 29 años que representa casi el 35% de los casos informados. En la Ciudad de Buenos Aires estos valores logran descender a un poco más del 30%, siendo el tramo de 25 a 29 años el más perjudicado donde casi ocho de cada 10 son varones.

La tasa de mortalidad por SIDA<sup>24</sup> de los jóvenes ha alcanzado en 1995 un valor récord de 91,3 por cien mil en el tramo de 25 a 29 años en varones, siendo altamente diferencial según sexo: las mujeres presentan una tasa de 30,4 por cien mil, mientras que entre los varones asciende en los 60,1 por cien mil. A partir de entonces, se registra una caída sostenida alcanzando para 2002 valores cercanos a 34,6 por cien mil varones y 13,1 por cien mil mujeres. Esta tendencia

---

<sup>20</sup> El número de enfermos de SIDA y el fallecimiento por esta misma causa, surge de la notificación obligatoria que los médicos deben hacer de acuerdo a la Ley Nacional de SIDA

<sup>21</sup> La prevalencia es un dato que se obtiene del número de resultados positivos relacionados con el total de los estudios solicitados para VIH

<sup>22</sup> Las tasas de mortalidad son elaborados por Estadísticas Vitales, a partir de los certificados de defunción, provenientes de los Registros Civiles

<sup>23</sup> Ministerio de Salud. Secretaría de Programas Sanitarios. Programa Nacional de Lucha contra el Retrovirus del Humano, SIDA y ETS.

<sup>24</sup> Se define como la cantidad de defunciones por causas relacionadas con el SIDA por cien mil.

repercutió en la relación hombre / mujer en la mortalidad por SIDA la cual se encuentra en su punto más bajo (2,7) desde 1990 (5,5)<sup>25</sup> .

Por otro lado se observa, una aumento en la edad promedio al morir por SIDA de casi 8 años en los varones y de 10 años en las mujeres en el periodo 1990/2002<sup>26</sup> lo que se explica por el corrimiento de las mayores tasas de mortalidad específica por SIDA desde el grupo de 20 a 29 años hacia el grupo de 40 a 44 años en ese mismo período.

En 2002, la tasa de mortalidad por SIDA era de 17,7 por cien mil. Al interior de los distintos CGP, se observan grandes diferencias: el CGP 4 es el centro con la tasa más alta de la Ciudad (26,3 por cien mil), En segundo lugar lo sigue el CGP 3 (18,8 por cien mil). Estos barrios (Barracas y La Boca) son considerados entre los más empobrecidos de la Ciudad. Mientras que aquellos CGP menos empobrecidos se corresponden con niveles muy bajos de este indicador, a saber: tanto el CGP 13 y 12 no superan una tasa de 1,5 por cien mil<sup>27</sup>.

Esto refleja que por más que se hayan implementado la atención y distribución gratuita de medicamentos en los hospitales públicos, son siempre los sectores más desprotegidos los que están obligados a vivir marginados social y económicamente, y son más proclives a tener menos acceso del que suelen tener aquellos jóvenes con mayor apoyo<sup>28</sup> económico y social a la información, los conocimientos prácticos, los servicios de salud y el apoyo . Por ello, no es casual que, las tasas más altas de mortalidad por SIDA se encuentren ubicadas en los barrios más carenciados de la Ciudad de Buenos Aires.

Alrededor del 3% de la población de la Ciudad de Buenos Aires padece algún tipo de discapacidad<sup>29</sup> (2002). La discapacidad se distribuye diferencialmente entre los distintos tramos de edades, siendo los más jóvenes y los niños los grupos con menor discapacidad ya que sólo representan al 5% y 4% respectivamente del total de discapacitados<sup>30</sup>.

---

<sup>25</sup> Fuente: Dirección General de Estadística y Censos-GCBA.

<sup>26</sup> Dirección General de Estadística y Censos. Mortalidad por SIDA. Informe de Resultados N ° 84 - 8 de octubre de 2003.

<sup>27</sup> Fuente: Dirección General de Estadística y Censos-GCBA. - 2002

<sup>28</sup> UNICEF / UUSIDA / OMS "Los jóvenes y el VIH / SIDA una oportunidad en un momento crucial" – Junio 2002.

<sup>29</sup> Por discapacidad se entiende: parálisis, sordera, ceguera, etc.

<sup>30</sup> Encuesta Anual de Hogares 2002. Dirección General de Estadística y Censos (GCBA).

Por otro lado, se destaca que el 11% de la población con discapacidad vive en hogares con NBI, incrementándose en la zona Sur de la Ciudad donde 1 de cada 4 discapacitados posee sus necesidades básicas insatisfechas colocándolos en una situación de extrema vulnerabilidad.

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS)<sup>31</sup> la Argentina junto con Chile son los países con las tasas más altas de consumo de cigarrillo en el Cono Sur, en donde fuman alrededor del 45% de los hombres y el 35% de las mujeres.

La mayor parte de los fumadores se inician en el tabaquismo durante los primeros años de la adolescencia siendo la población de 15 a 24 la que presenta la mayor proporción de fumadores actuales. Por otro lado, cabe señalar que en nuestro país, alrededor de 40 mil personas mueren cada año por causas atribuibles al cigarrillo.

Tanto a nivel mundial como en nuestro país, el trauma constituye, después de las enfermedades cardiovasculares y del cáncer, la tercera causa de muerte para todos los grupos de edad, y la primer causa de muerte para la franja de 1 a 35 años. En 1994, el 56% del total de muertes por traumatismos eran debidas a causas no intencionales.<sup>32</sup> Se define al trauma, traumatismo, o lesión como el daño intencional o no intencional causado al organismo por su brusca exposición a fuentes o concentraciones de energía mecánica, química, térmica o radiante que sobrepasan su margen de tolerancia, o factores que interfieren con intercambios de energía en el organismo como la ausencia de elementos esenciales para la vida como el calor y el oxígeno. Se considera al trauma una enfermedad ya que tiene un agente etiológico reconocido (la energía mecánica, química, térmica, eléctrica o radiante y/o la ausencia del calor o el oxígeno), un grupo identificable de signos y síntomas (traumatismo encéfalo craneano, trauma de tórax, trauma abdominal, pelviano, raquimedular, maxilofacial, de cuello, esquelético, quemaduras, ahogamiento, ahorcamiento, hipotermia, etc), y alteraciones anatómicas constantes (edema, contusión, hemorragia, laceración, etc). Además se la considera una endemia porque las cifras de muertes producidas por trauma se mantiene estable desde hace años. De lo anterior se desprende entonces que el trauma en nuestro país es una enfermedad endémica.<sup>33</sup>

---

<sup>31</sup> Comunicado de prensa "Tabaco y pobreza, un círculo vicioso difícil de quebrar" - Washington, D.C., 27 de mayo de 2004 (OPS).

<sup>32</sup> Las causas de los traumatismos pueden clasificarse en intencionales y no intencionales. Las intencionales agrupan a los homicidios, los suicidios y otras violencias. Las causas no intencionales, también denominadas accidentales, incluyen a las colisiones de vehículos a motor, las caídas, las lesiones producidas en ámbitos laborales, en espacios domésticos y las que se producen en espacios recreativos y escolares.

<sup>33</sup> Informe Estadístico sobre Trauma, Sociedad Argentina de Medicina y Cirugía del Trauma (SAMCTE), 2000.

El análisis de la mortalidad basado en Años de Vida Potencial Perdidos (AVPP)<sup>34</sup> por las principales causas de muerte muestra que las colisiones por vehículos a motor representan anualmente más de cien mil años de vida perdidos. Las muertes por colisiones de vehículos a motor representan el 60% de las muertes por causas no intencionales, y el 33% de las muertes por causas traumáticas del total de muertes que se producen en la Argentina.

En la Ciudad de Buenos Aires la tasa de mortalidad por CVM representa alrededor del 40-50% del total de defunciones por causas no intencionales. La tasa de mortalidad por CVM (cada 100.000 habitantes) según edad indica que el grupo etario de 20 a 29 años es el más afectado por esta causa ya que presenta una tasa por CVM de 20,7; seguido del grupo de 70 y más años con una tasa de 19,0. Muy atrás de estos dos grupos se ubican los de 30 a 49 años cuya tasa por CVM es de 9,9. En todos los grupo de edades la tasa por CVM de los varones es significativamente menor que entre las mujeres pero en el grupo específico de 20 a 29 años esta brecha es aún mas amplia siendo la tasa por CVM de los varones de 36,3 y de las mujeres de 6,3.<sup>35</sup> Es interesante destacar, que luego de los jóvenes, son los niños los que presentan la mayor brecha entre varones y mujeres en su tasa de mortalidad por CVM. Esto está indicando una mayor exposición al riesgo de los niños varones producto, seguramente, de factores culturales relacionados con las diferencias en las pautas de crianza de niños y niñas. Estas patrones de conducta diferenciales por género se trasladan al resto del ciclo de vida explicando, en buena parte, la mayor tasa de mortalidad masculina por CVM – y seguramente también de la mayor mortalidad masculina en general- en el resto de los tramos de edades.<sup>36</sup> En este sentido es importante destacar que las políticas públicas destinadas a la prevención del trauma deben considerar muy especialmente los efectos de la construcción social de género sobre el proceso salud enfermedad y su producto final, que es la mortalidad.

El análisis de las víctimas fatales por CVM según tipo de movilidad indica que tanto en las mujeres como en los varones el porcentaje más significativo se presenta en el caso de los peatones. La proporción de peatones arrollados en la ciudad de Buenos Aires es marcadamente

---

<sup>34</sup> El análisis se basa en datos de 1997. El cálculo denominado Años de Vida Potencial Perdidos (AVPP), surge de multiplicar el número de muertes entre el punto medio de cada franja de edad por la diferencia con la expectativa de vida. El alto impacto de los traumatismos como causa de muerte en la población joven se traduce en que las lesiones no intencionales se convierten en el mayor generador de AVPP.

<sup>35</sup> Es interesante destacar, que luego de los jóvenes, son los niños los que presentan la mayor brecha entre varones y mujeres en su tasa de mortalidad por CVM. Esto está indicando una mayor exposición al riesgo de los niños varones producto, tal vez, de factores culturales relacionados con las diferencias en las pautas de crianza de niños y niñas.

<sup>36</sup> Al respecto pueden verse los estudios de Daniel Kruger y Randolph Nesse, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Michigan, Estados Unidos.

mayor que el promedio a nivel nacional (65% vs. 25%), lo cual evidencia la mayor exposición del peatón porteño y probablemente también su conducta inadecuada.<sup>37</sup>

Según el Informe Estadístico sobre Trauma del año 2000 elaborado por el SAMCTE, por cada fallecido en una colisión de vehículos a motor, 3 personas quedan con alguna discapacidad permanente, 75 con alguna discapacidad temporaria, aproximadamente 500 con lesiones y se producen 120 internaciones. El mismo informe destaca que, tomando como referencia los datos del Instituto de Seguridad y Educación Vial (I.S.E.V.), con 10.000 muertos por CVM por año, el Sistema de Salud debe asistir a 30.000 discapacitados permanentes, a 750.000 discapacidades temporales, a 5 millones de heridos (1 de cada 6,5 habitantes) y hacer frente a aproximadamente 1.200.000 internaciones de más de un día, en el período de un año.

El Informe del SAMCTE destaca que "el 60% de los traumatizados que fallece, aún en países desarrollados, lo hace antes de acceder al Hospital. De los pacientes que fallecen en el Hospital, el 60% lo hacen dentro de las primeras cuatro horas. Es decir, que más del 80% de las muertes se producen dentro de las primeras horas, por ello se ha denominado a este lapso "la hora de oro de la atención del traumatizado". Una adecuada atención en este momento es lo que posibilita al paciente traumatizado sobrevivir a las lesiones con la menor cantidad posible de secuelas".<sup>38</sup>

## Educación

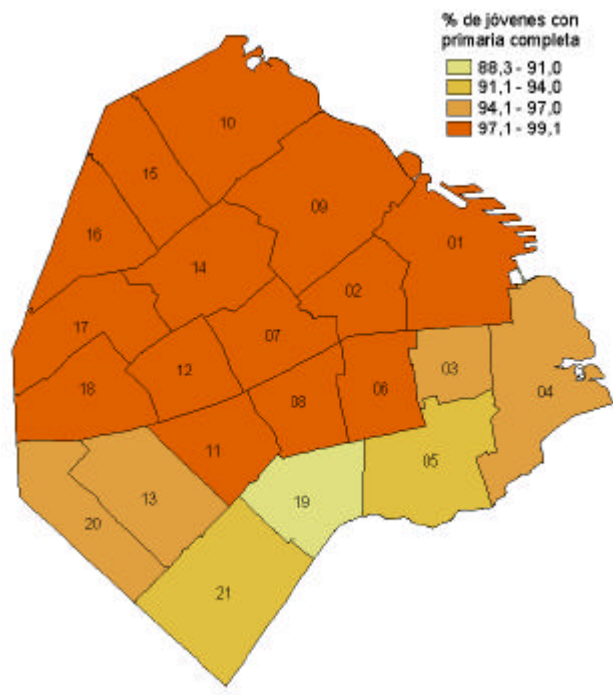
En la Ciudad de Buenos Aires, en 2001 (CNPV), la proporción de población de 20 a 29 años con nivel educativo igual o superior a primaria completa era del 97%, sin encontrar diferencias según sexo. No obstante, los distritos XIX, XX y XXI se encuentran por debajo de la media de la Ciudad.

---

<sup>37</sup> Idem.

<sup>38</sup> Idem.

Jóvenes de 20 a 29 años con nivel primario completo.  
Ciudad de Buenos Aires - Año 2001.

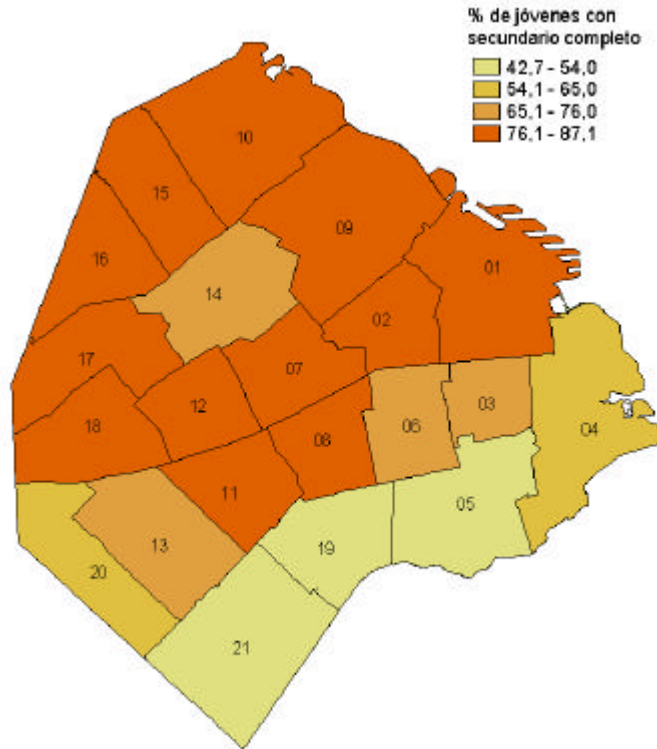


Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2001, INDEC.

Entre los distritos de la Ciudad también se observan grandes desigualdades respecto de los jóvenes de 20 a 29 años que completaron sus estudios secundarios y quienes no lo hicieron. En la zona sur hay una fuerte presencia de jóvenes con secundario incompleto (en el distrito XIX menos de la mitad de los jóvenes completaron este nivel), mientras en los distritos del norte, con excepción del DE XIV, se registran valores por encima de la media de la ciudad (75,6%).



**Jóvenes de 20 a 29 años con nivel secundario completo.**  
Ciudad de Buenos Aires - Año 2001.

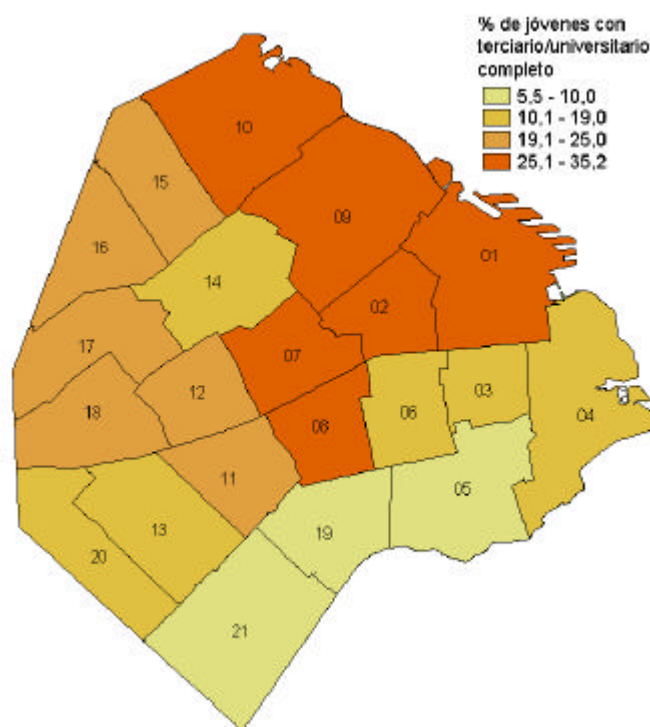


Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2001, INDEC.

Considerando a la población de 24 a 29 años casi el 23% alcanzó sus estudios superiores, de los cuales el 15% finalizó sus estudios universitarios y el 7,6% completó sus estudios terciarios. Con respecto a este último punto, se observan diferencias según sexo: del total de jóvenes que finalizó sus estudios universitarios el 54% son mujeres y del total de jóvenes que terminó sus estudios terciarios las mujeres siguen destacándose representando al 65% del total, principalmente por la afinidad a las carreras de magisterio y profesorado.

Una mirada al interior de los distritos, nos permite observar profundas desigualdades en materia educativa: en más de la mitad de los distritos de la Ciudad los jóvenes de 24 a 29 años con nivel superior completo se posicionan por debajo de la media porteña. Se destacan: distrito XIX (5,5%), distrito XXI (6,8%) y el distrito V (9,6%).

Jóvenes de 25 a 29 años con nivel superior completo (terciario o universitario).  
Ciudad de Buenos Aires - Año 2001.



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2001, INDEC.

Al analizar el nivel educativo según estratos de ingreso, observamos que en los niveles iniciales de educación no existen en la Ciudad de Buenos Aires diferencias significativas, esto obedece principalmente a la universalización de la educación primaria: en todos los quintiles de ingreso per capita familiar, la población de 19 a 29 años alcanzó en más del 90% el nivel primario completo.

En cambio, las diferencias empiezan a marcarse muy significativamente al considerar los niveles de enseñanza media y superior. En los quintiles más altos alrededor de 9 de cada 10 poseen al menos el secundario completo, mientras que, entre los jóvenes pertenecientes a los estratos más pobres solo el 12% alcanzó ese nivel.

Por otro lado al considerar la finalización de los estudios superiores encontramos que el 60% de la población de 25 a 29 años que pertenece a los estratos de ingreso más altos finalizó sus estudios, mientras que, en los estratos más pobres es prácticamente nula la proporción de jóvenes con este nivel educativo.

En la Ciudad de Buenos Aires, la proporción de alumnos que elige el sector privado a la hora de iniciarse en la educación superior (carreras de grado en universidades e institutos privados) ascendió en el periodo 1995/2001 un 18%, sin embargo en 2001 se evidencia una caída de casi un 20% respecto al año 2000.

En 2001, 99 mil alumnos estaban matriculados en carreras privadas<sup>39</sup>, y en ese mismo año egresaron 6,5 mil y se inscribieron 26,7 mil nuevos alumnos. En la Universidad de Buenos Aires se registraron alrededor de 71 mil inscriptos y más de 12 mil egresos, destacándose la Facultad de Ciencias Económicas en primer término en cantidad de egresados con el 26% del total<sup>40</sup>. Esta Facultad junto con la de Derecho reunían a más del 40% del alumnado de la Universidad de Buenos Aires durante el año 2001<sup>41</sup>.

Considerando al alumnado que concurre a la Universidad de Buenos Aires (UBA) se determina que casi el 80% son jóvenes de 19 a 29 años. Entre estos últimos más del 75% tiene entre 19 y 24 años. En el año 2000 solo el 2,5% de los alumnos poseía una beca de estudio, siendo las mujeres predominantemente a quienes les había sido otorgada.

Por su parte, se destaca que el 25% de los jóvenes de 25 a 29 años concurría en el año 2000<sup>42</sup> a pos grados, siendo Medicina la unidad académica que contaba con más número de inscriptos (42%).

La contracara de esta situación esta dada por una profunda desigualdad en materia educativa: mientras que sólo el 27% de los jóvenes de 19 a 29 años pobres (bajo LP) se encontraba estudiando, entre los no pobres esta proporción se elevaba a un poco más del doble (el 52%) en mayo 2003<sup>43</sup>.

El nivel educativo alcanzado es un factor decisivo en la determinación de las probabilidades de acceder a un trabajo que permita obtener un nivel de ingresos suficiente para acceder a un consumo medio. La última información disponible de la Encuesta Permanente de Hogares a mayo 2003, permite observar que, para el total de aglomerados urbanos, los jóvenes de 19 a 29 años que no han finalizado la primaria ganan casi un 23% menos que aquellos jóvenes que no

---

<sup>39</sup> Datos extraídos de Dirección General de Estadística y Censos (G.C.B.A.) sobre la base del Programa Mejoramiento del Sistema de Información Universitaria - Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, y Universidades Privadas.

<sup>40</sup> Datos extraídos del Programa Mejoramiento del Sistema de Información Universitario - Ministerio de Educación.

<sup>41</sup> Se excluyen los alumnos que concurren al CBC. Fuente: Datos extraídos del Programa Mejoramiento del Sistema de Información Universitario - Ministerio de Educación

<sup>42</sup> Censo de Estudiantes - UBA - 2000.

<sup>43</sup> Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

completaron el secundario. En la Ciudad de Buenos Aires esta relación es levemente superior y alcanza al 26%. Además, la brecha de ingresos entre los que lograron terminar el secundario y quienes ingresaron a este nivel pero no pudieron completarlo oscila en un 16% a favor de los primeros.

Casi el 43% de los jóvenes porteños ocupados de 25 a 29 años finalizó sus estudios superiores (terciarios y universitarios), siendo altamente diferencial las remuneraciones al tratarse de jóvenes con nivel terciario o universitario. Estos últimos ganan en promedio \$1300 pesos<sup>44</sup>, que es poco más del doble que los ingresos laborales de quienes tienen terciario completo y 3 veces más aún respecto de los jóvenes con secundario completo.

También la tasa de empleo crece a medida que se adquiere un nivel educativo más alto. Entre los jóvenes de 19 a 29 años, la tasa de empleo es prácticamente similar entre quienes tienen hasta primaria completa respecto de quienes tienen hasta secundaria incompleta (53% y 54% respectivamente), ubicándose por debajo de la media de la Ciudad (60%). Considerando solo a los jóvenes con terciario o universitario completo la tasa de empleo alcanza un valor cercano al 88%.

La devaluación ha impactado directamente en el poder adquisitivo de las remuneraciones de los trabajadores. En la Ciudad de Buenos Aires, entre 1998 y 2003, se observa una caída del ingreso medio real (en pesos de 1999) de casi el -34% de las remuneraciones de los jóvenes 19 a 29 años. Entre estos, los más perjudicados fueron quienes tenían niveles educativos más bajos ya que los jóvenes con primaria incompleta vieron caer sus ingresos en un 67% y quienes tenían primaria completa o secundaria incompleta en un 53%. En el caso de los jóvenes de 24 a 29 años con terciario o universitario completo la caída fue menor, pero no por ello despreciable (-26%): pasaron a ganar \$1.170 en mayo 1998 a \$865 en mayo 2003 ( en pesos de 1999).

---

<sup>44</sup> En pesos corrientes de mayo de 2003.

### Condición de actividad de los jóvenes<sup>45</sup>

El aumento del desempleo que se registró desde el año 1998, y con más fuerza desde el 2001<sup>46</sup>, afectó a la población en su conjunto, ya sea de forma directa o indirecta. Por una lado, las personas activas tenían restringida la posibilidad de insertarse en el mercado laboral, que expulsaba mano de obra constantemente, además aquellas que estaban ocupadas veían precarizarse sus condiciones de contratación. Por último la población que no estaba en edad de trabajar sufría el deterioro del ingreso de sus hogares.

Cuando consideramos el tramo de la población joven (de 19 a 29 años) podemos ver cómo repercutió este fenómeno, tanto económica como emocionalmente. Es en estas edades en donde, generalmente, las personas ingresan por primera vez al mercado de trabajo, efectuando la transición de la instancia educativa a la laboral y poniendo en práctica los saberes acumulados. Además es el momento en el que mayoritariamente se aspira a forjarse la independencia, emancipándose de los lazos familiares primarios y conformando núcleos propios.

Sin embargo este modelo de plan de vida se aleja considerablemente de la realidad. En la actualidad los jóvenes atraviesan serias dificultades para conseguir trabajo, las cuales se acentúan con el bajo nivel educativo con el que cuentan, principalmente, aquellos que provienen de hogares en donde los padres tampoco tienen buenas condiciones laborales ni educativas.

En mayo de 2003 más de 700 mil de los 4 millones de jóvenes que residían en los principales aglomerados urbanos, estaban desocupados. Si bien muchos jóvenes de 19 a 24 años aún se encontraban dentro del sistema educativo y no se habían insertado en el mercado laboral, su tasa de actividad era superior a la tasa promedio de los mayores de 14 años (59,4% y 57,8% respectivamente), y la de los jóvenes de 25 a 29 años ascendía al 77,8%.

---

<sup>45</sup> Los datos corresponden a la onda de mayo 2003 de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), INDEC -salvo indicación-.

<sup>46</sup> En mayo de 2002 la tasa de desempleo alcanzó su pico histórico en la Ciudad de Buenos Aires con %16,3. Esto corresponde a un %200 más que la tasa registrada para mayo de 1990.

En la Ciudad de Buenos Aires estas tendencias se mantienen a la vez que se registra una mayor actividad: más de 400 mil de los 580 mil jóvenes de 19 a 29 años eran activos (74,2%), distinguiéndose las tasas según tramos de edad (68% para los de 19 a 24 años y 83,8% para los mayores). Pero estas tasas también muestran grandes diferencias entre sexos, los jóvenes varones participan en mayor medida del mercado laboral que sus pares mujeres (la tasa de actividad masculina era de 81,1%, mientras que la femenina descendía a 67,7%), siendo las edades de 25 a 29 años las de más contraste (92,6% y 75,4% respectivamente).

Los varones también cuentan con tasas de empleo superiores a las de las mujeres, sobre todo en el tramo de 25 a 29 años en donde se registra una diferencia de 18 puntos a favor de los primeros (85% contra 67%). Por otro lado, es importante destacar que las tasas de empleo de la Ciudad de Buenos Aires son ampliamente superiores a las del promedio nacional, así mientras la tasa específica de empleo para el tramo de 19 a 29 años es de 50,8% para el total urbano, en el ámbito porteño se ubica en 60,2%.

La tasa de desempleo juvenil es de 24% para el total urbano y de 19% para la Ciudad. Si bien se puede decir que los jóvenes porteños sufren la desocupación en menor medida que sus pares del resto de los aglomerados urbanos, es necesario destacar la brecha que existe entre el desempleo juvenil y el adulto. En la Ciudad de Buenos Aires la tasa de desocupación general era casi 8 puntos porcentuales inferior a la de los jóvenes (11,4% y 19%, respectivamente) en mayo 2003<sup>47</sup>.

El fenómeno del desempleo juvenil alcanza escalas mundiales, según las Naciones Unidas, "existen en el mundo aproximadamente 70 millones de jóvenes desempleados y muchos más están luchando por sobrevivir con salarios bajos y en pobres condiciones laborales, a menudo en el sector informal, sin una adecuada o ninguna protección laboral, ni beneficios o ni posibilidades para el futuro". En su mensaje por el Día Internacional de la Juventud de 2001, el Secretario General de N.U. detalló que más del 40% de la población desocupada a nivel mundial corresponde al segmento de 15 a 24 años, y que los índices de desempleo juvenil son dos o tres veces más altos que los de los adultos<sup>48</sup>. Según la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), en América Latina de cada 100 nuevos empleos, sólo 7 son para jóvenes, y corresponden principalmente al sector informal de la economía. La Argentina es una de los países

---

<sup>47</sup> Elaboración propia en base a EPH-INDEC

<sup>48</sup> "Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas por el Día Internacional de la Juventud", 12 de agosto de 2001.

latinoamericanos con mayores niveles de desempleo juvenil. En 1995/96 registró los valores más altos para la región, y luego descendieron sólo por debajo de Uruguay y Venezuela<sup>49</sup>.

Otro punto a resaltar de acuerdo a los indicadores locales, es que se manifiestan situaciones diversas según las edades y el sexo. Por un lado los menores (19 a 24 años) tienen una tasa de desempleo muy superior a la de los jóvenes mayores (26,4% y 9,5%, respectivamente), diferencia que se explica por la influencia de los varones, ya que las mujeres registran guarismos más parejos entre ambos tramos. Este escenario tiene que ver con que los varones ocupan una mayor proporción de cargos de calificación técnica u operativa para los cuales necesitan cierta capacitación previa, mientras que las mujeres se desenvuelven en puestos no calificados, por lo cual no influye tanto la edad en la posibilidad de empleo.

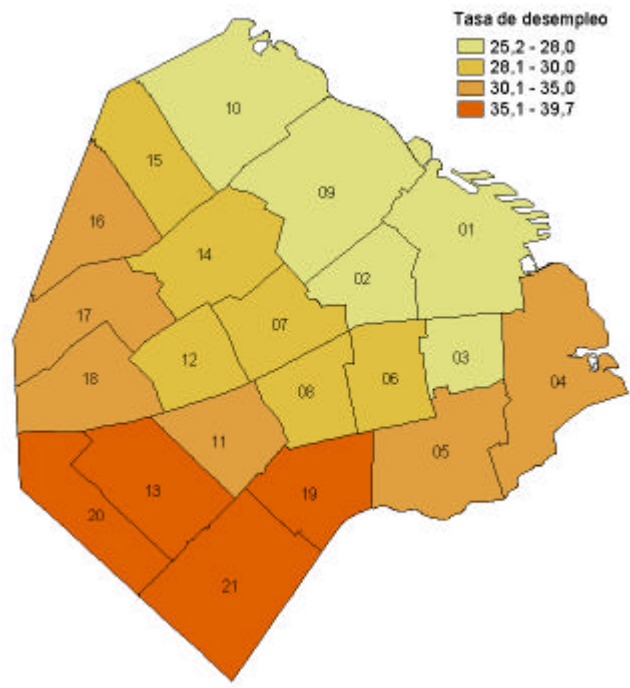
Por su parte, si bien vimos que los varones tenían tasas de empleo elevadas, también era significativamente alta la proporción de activos, por lo cual la tasa de desempleo masculina es 7 puntos superior a la femenina (22,2% contra 15,1%).

Para hacer un análisis de las desigualdades al interior de la Ciudad de Buenos Aires podemos observar los datos censales del año 2001. Aunque los indicadores de empleo no son estrictamente comparables con los de la EPH, nos sirven para desglosar los índices de los distritos porteños. De acuerdo a la información para el tramo de 20 a 24 años, la zona con mayor tasa de desempleo es la sudoeste (distritos XIII, XIX, XX y XXI), que registra tasas hasta 10 puntos porcentuales por encima del promedio de la Ciudad. Los valores van descendiendo hacia el extremo noreste (distritos I, II, IX y X). La mayor desocupación corresponde a áreas con altos niveles de pobreza y vulnerabilidad (en cuanto a indicadores educativos y sanitarios).

---

<sup>49</sup> Los datos pertenecen al tramo de 15 a 24 años del Gran Buenos Aires, mayo 1995, 1996 y 1998, en "Labour Overview" OIT, ILO News, Latin America and the Caribbean, 1998 .

Tasa de desempleo específica de jóvenes de 20 a 24 años según Distrito Escolar.  
Ciudad de Buenos Aires - Año 2001.

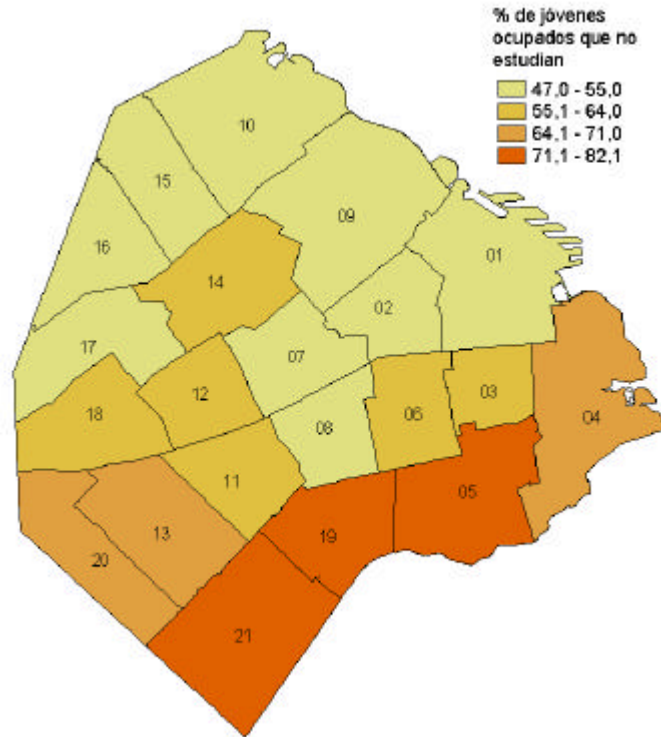


Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2001, INDEC.

Gran parte de los jóvenes porteños de 20 a 24 años que están ocupados no continúa con sus estudios (56,5% de los ocupados no estudia). En las zonas de más bajos recursos esta situación es preocupante. En el Distrito Escolar XIX, más de 8 de cada diez jóvenes ocupados no estudian, mientras que los distritos XXI, V, IV y XX también se destacan con altas incidencias (77,4%, 72,9%, 69,5% y 68,8%, respectivamente), todos éstos corresponden a la franja sur de la ciudad. Opuestamente, en los distritos X, I, IX y II, del noreste de la ciudad, más de la mitad de los ocupados también estudia.



**Jóvenes ocupados de 20 a 24 años que no estudian según Distrito Escolar.**  
Ciudad de Buenos Aires - Año 2001.



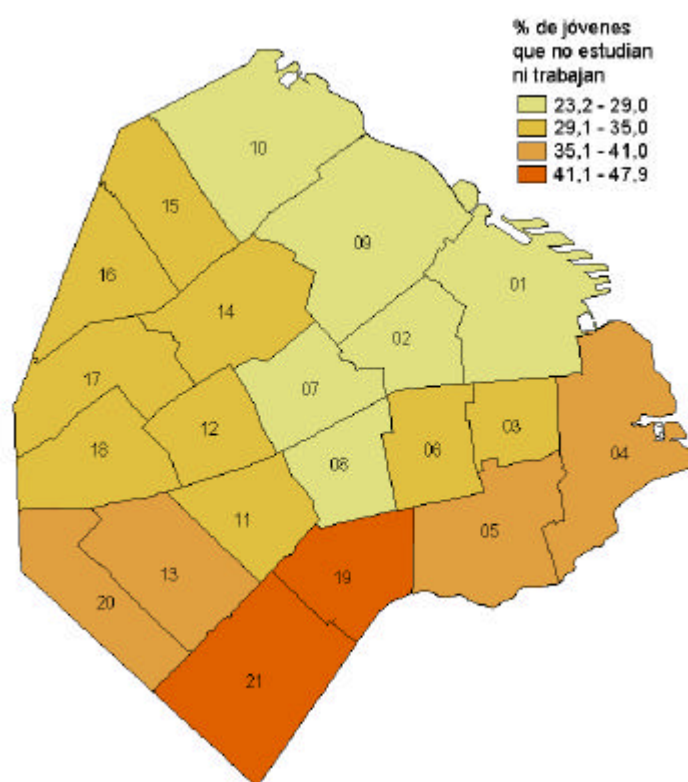
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2001, INDEC.

Podríamos definir que aquellos jóvenes que están excluidos del sistema educativo y del mercado laboral se encuentran en una situación de extrema marginalidad ya que es factible que realicen trayectorias laborales de alta inestabilidad y precariedad.

En Argentina más de un millón de jóvenes de 19 a 29 años no trabaja ni estudia (corresponde al 26% del total del tramo), de los cuales el 60% tampoco realiza tareas domésticas (principalmente por el peso de los varones). En la Ciudad de Buenos Aires la proporción de excluidos es mucho menor (12,3%), pero aún así afecta a más de 70 mil jóvenes porteños. Dentro de la población pobre este problema toma dimensiones mucho más dramáticas, el 33,6% de los jóvenes que viven en la pobreza no tienen empleo ni asisten a la escuela (en ninguno de sus niveles) y si consideramos sólo a las mujeres este índice alcanza a más del 42%.

Según los datos del CNPV 2001<sup>50</sup> el 30,8% de los jóvenes porteños de 20 a 24 años no trabajaban ni estudiaban y se registraban situaciones muy heterogéneas entre los distritos de la ciudad. En la zona sur la proporción de jóvenes excluidos del sistema educativo y del mercado laboral superaba el 40% (Distritos Escolares V, XIX, XX y XXI). En el otro extremo geográfico los datos no alcanzaban la media porteña (siendo el distrito I el de mejor situación con sólo el 23,2% de jóvenes excluidos).

**Jóvenes de 20 a 24 años que no estudian ni trabajan según Distrito Escolar.**  
Ciudad de Buenos Aires - Año 2001.



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2001, INDEC.

### Características del empleo joven

Más allá del desempleo, actualmente la juventud afronta otra serie de problemas relacionados con las condiciones laborales. Los jóvenes que trabajan están generalmente sometidos a situaciones de precariedad laboral. Las estadísticas de la EPH dan un panorama muy claro:

<sup>50</sup> Es importante tener en cuenta que este dato es captado y construido de distinta manera por el CNPV y por la EPH, por lo cual los valores extraídos de cada una de las fuentes no resultan directamente comparables.

- ☞ De los 350 mil jóvenes porteños ocupados, el 16,8% estaba subocupado y el 33,8% sobreocupado...
- ☞ ... el 19,3% tenía un puesto inestable<sup>51</sup>, proporción que aumentaba al 25,7% para los más chicos (19 a 24 años)
- ☞ ... tres de cada diez jóvenes realizaba tareas no calificadas
- ☞ ... el 11% de las mujeres estaba ocupada en el servicio doméstico
- ☞ ...de los 275 mil jóvenes asalariados del sector privado, casi el 45% no contaba con beneficios jubilatorios
- ☞ ... el ingreso laboral de estos jóvenes representaba a poco más del 60% del ingreso de los trabajadores adultos, y si consideramos sólo a los de 19 a 24 años baja al 44%.

Si bien los indicadores de la Ciudad de Buenos Aires no son tan desfavorables como en otros aglomerados del país, e incluso son mejores que los del promedio nacional, es para remarcar que la precariedad de las condiciones laborales afecta en mayor medida a los trabajadores jóvenes que a los adultos.

## Pobreza

Evaluando la situación de la juventud a través de indicadores de salud, educación y empleo, pudimos corroborar que esta es una población altamente vulnerable. Poniendo en perspectiva las diversas situaciones de exclusión arribamos a un problema acuciante actualmente en la Argentina como es la pobreza. Durante la década del noventa los niveles de pobreza ascendieron de manera alarmante. Este fenómeno estuvo estrechamente asociado con el aumento del desempleo y con la flexibilización laboral que desmejoraron las condiciones laborales y los salarios, los que alcanzaron su máximo deterioro luego del colapso de la convertibilidad a fines de 2001. Conjuntamente desmejoraron las prestaciones públicas de salud

---

<sup>51</sup> Se define como un trabajo temporario (por plazo fijo, tarea u obra), changa o duración desconocida.

y educación, poniendo en jaque a las familias de bajos recursos. Así se ampliaron las brechas de distribución del ingreso y se profundizó la desigualdad.

Una mirada a los índices de pobreza coyuntural y estructural nos dará un rápido panorama de la situación en nuestro país, y en particular, en la Ciudad de Buenos Aires.

La incidencia de la pobreza en el ámbito urbano era, en mayo de 2003, de 54,8% y afectaba 11 millones y medio de personas. La Ciudad de Buenos Aires era la jurisdicción con menor proporción de población pobre del país con el 21,7%, lo que representaba a más de un millón de personas. Cuando tomamos en cuenta al tramo de 19 a 29 años éstos indicadores bajan levemente (52% para el total urbano y 17,6% para la ciudad).

Este hecho se debe principalmente a las características de los hogares que, con el aumento de la desocupación y la pobreza, tuvieron que amoldarse a nuevas situaciones. En los sectores con menos recursos es muy común que se conformen hogares extendidos<sup>52</sup>, en donde convive más de un núcleo. No sólo se retrasó la partida de los jóvenes de la casa paterna, sino que en muchos casos, aún habiendo formado núcleos propios permanecen en sus hogares natales, al no contar con recursos económicos para solventar sus gastos. De esta manera hay una mayor cantidad de miembros que aportan sus ingresos para la manutención del hogar. Además, en estos hogares extendidos con jóvenes, la tasa de dependencia por perceptor de ingresos tiende a ser menor que en los hogares nucleares y con mayor presencia de menores. Otro factor que influye en la menor incidencia de la pobreza entre los jóvenes es que en los hogares con jefe joven la presencia de menores de 18 años es inferior que en los hogares con jefes adultos (1,4 y 1,8 menores promedio respectivamente).

No obstante, es importante tener en cuenta que en la Ciudad hay más de 80 mil jóvenes viviendo en la pobreza, de los cuales 37 mil viven en hogares que no cuentan con ingresos capaces de cubrir sus necesidades alimentarias. Los jóvenes pobres tienen una tasa de desocupación del 30%, que casi duplica la de los no pobres (17%). Sólo el 28% asiste a un establecimiento educativo y seis de cada diez no completaron el nivel medio (los valores para los jóvenes no pobres corresponden a 52% y 12,2%, respectivamente). Además, el ingreso de los hogares de los jóvenes pobres es una sexta parte del ingreso de los hogares no pobres. Para salir de esa situación esos hogares necesitarían, en promedio, un aumento de \$400 en sus ingresos.

---

<sup>52</sup> El 44,2% de los jóvenes del primer quintil de ingresos vive en este tipo de hogar.

Si construimos un indicador combinando<sup>53</sup> características de pobreza estructural (NBI) y coyuntural (pobreza por ingresos) observamos que casi 100 mil jóvenes porteños (21,1% del total de jóvenes) vivían en alguna de éstas situaciones en 2003 (el 70% de éstos pertenecía al tramo de 19 a 24 años). Dentro de este grupo, 3 de cada 10 eran pobres por NBI y por ingresos. De todas maneras la Ciudad de Buenos Aires posee niveles muy bajos de NBI, según el censo 2001 sólo afectaba al 7,1% de los hogares mientras el promedio nacional lo duplicaba (14,3%). A pesar de la baja incidencia de NBI es importante destacar que el problema habitacional –3 de los 5 indicadores de NBI pertenecen a la dimensión habitacional- , tiene un peso muy significativo dentro del conjunto de los problemas de esta ciudad. Baste mencionar como ejemplos que entre 1991 y 2001 la población en villas de emergencia se duplicó pasando a representar en éste último año al 4% de la población porteña y que la población total con problemas de vivienda (en villas, hoteles, conventillos, sin techo y casas tomadas) representaba al 12,3% de ese total<sup>54</sup>.

---

<sup>53</sup> En base a EPH-INDEC (Mayo 2003). Es importante señalar que la confección del indicador Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) a través de la EPH, presenta cierto sesgo relacionado con la captación de las características habitacionales, ya que comprende sólo a sectores urbanos; siendo el NBI un indicador que responde más adecuadamente a los criterios censales.

<sup>54</sup> Datos de la Comisión e Vivienda de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Debido a la grave situación de vivienda, en la Legislatura porteña se han presentado varios proyectos para declarar a Buenos Aires en emergencia habitacional.

**Anexo Conceptual:  
Pensando la Juventud\***

**Lic. María Ana Monzani**

---

*\*Material presentado en el marco del Seminario de Capacitación de Formadores de Agentes de Sensibilización, Programa de Prevención Comunitaria, Subsecretaría de Prevención y Asistencia, Sedronar, Mayo 1999.*

## ¿La juventud: categoría ontológica o producción social?

Resulta interesante partir de la problematización de la categoría juventud. Poder pensarla más allá de lo aparentemente obvio o evidente, poder considerar las diferentes ambigüedades relacionadas con esta categoría y que trascienden la mera condición de edad.

La categoría juventud, contrariamente a la reducción que se hace de ella, en términos de naturalización, es una categoría compleja, resultado de un proceso de construcción sociohistórica atravesado por diferentes representaciones, condiciones y significaciones.

"... La sociedad en tanto sistema que funciona está siempre abierta a una historia y en la medida que es historia tiende siempre a formar un sistema y exactamente lo mismo ocurre con la psique. Para que algo pueda ser idéntico a sí mismo y repetirse es preciso en primer término que sea, entonces: ¿cómo y a partir de qué esto llegó a ser." C. Castoriadis.

Si consideramos cómo el joven se relaciona con esta construcción social, cómo se apropia de su juventud, podemos pensar a la vida juvenil tanto en términos de construcción social como de construcción individual.

Por otra parte esta construcción histórico social nos remite a diferentes modos de ser jóvenes en las distintas épocas o sectores sociales.

Intentando hacer una aproximación al concepto, podemos decir que la juventud en tanto rango de edad, es una etapa de la vida que se desenvuelve desde la niñez hasta la adultez. Sin embargo los límites entre etapas se tornan borrosos e imprecisos. Algunos autores la sitúan entre los 12 y los 25, otros extienden la infancia hasta los 14, y la juventud hasta los 30. Las Naciones Unidas definen como jóvenes a aquellas personas comprendidas entre 15 y 24 años.

La condición de edad no alude solamente a lo biológico, sino que incluye también cómo la edad es procesada por la historia y la cultura, esto es, las generaciones. Desde esta perspectiva, abarcaría entre los 15 y los 30, siendo éste el período de recambio de una generación. La idea de generación alude al tiempo en que cada sujeto se socializa, lo cual implica producciones subjetivas diferentes. De esta forma, no es lo mismo, haberse socializado en los años '60 con la revolución sexual que en los 90 con el SIDA, no es lo mismo la socialización antes o después de la radio, la TV o el desarrollo de la informática. "Hay que considerar la circunstancia cultural que emana de haber sido socializado con códigos diferentes, de incorporar nuevos modos de percibir y de apreciar, de ser competente en nuevos hábitos y destrezas..."

La generación no es una simple coincidencia en la fecha de nacimiento, es una hermandad frente a los estímulos de la época." M. Margulis. Ob. Cit.

Además de las perspectivas de la edad, de la clase social, de género y de generación, la juventud se presenta también como signo, como producto de consumo, parece entonces como un valor simbólico asociado con rasgos apreciados, lo que permite comercializar sus atributos, desarrollando toda una sede de actividades económicas ligadas a la "comercialización de la juvenalización".

Como hemos visto, la concepción de juventud esta atravesada por múltiples significaciones de acuerdo a las diferentes perspectivas.

Un rasgo preponderante que en general suele acentuarse es el que se refiere a la transición, al cambio, al pasaje. La juventud como una etapa de enfrentamiento a tareas del desarrollo específicas, como manejo del nuevo rol sexual y de las nuevas relaciones sociales, readecuación de la propia imagen, ganancia de autonomía con relación a la familia de origen, preparación para el ingreso en el mundo laboral y construcción de la propia identidad y de un proyecto de vida.

Algunos autores hablan de cinco transiciones, (las cuales poseen diferencias de acuerdo a dimensiones sociales, culturales y económicas): dejar la escuela, comenzar a trabajar, dejar la familia de origen, casarse, formar un nuevo hogar).

Así, la juventud es un proceso de búsqueda de la propia identidad, de inestabilidad y de cuestionamiento de las verdades. Es un momento donde se buscan grupos de referencia donde crear relaciones de interdependencia. Buscan ser reconocidos como protagonistas y buscan espacios desde donde compartir sus expectativas, sus experiencias y sentimientos.

Para finalizar resulta interesante introducir la perspectiva de las teorías centradas en el análisis del control social las cuales en el estudio de la construcción de la infancia adolescencia, coinciden en equiparar su historia con la historia de su control. Ellos delimitan a lo largo de la historia, determinados discursos ligados a la beneficencia, la tutela, la alarma social; diferentes intervenciones político institucionales que van configurando distintas formas de ser niño y joven que coexisten en la actualidad.

La diferencia existente entre "ser un niño" o "adolescente" y gozar de una liberación protegida y "ser un menor" y estar bajo "libertad vigilada". Si ser niño o adolescente se define por la negación de la adultez, en el caso de los menores, asistimos a una doble negación.



Estos dos modos de ser joven se relacionan con diferentes arreglos institucionales en términos de políticas sociales pero impactan profundamente en la vida de los sujetos, en la constitución de su subjetividad, la auto percepción y autoestima.

Las concepciones de niño y adolescentes se corresponden con dos doctrinas que en las intervenciones y miradas con niños y adolescentes resultan paradigmáticas.

La Doctrina de la Situación Irregular y la de la Protección integral: de la incapacidad a la ciudadanía

Existe una Doctrina de la Situación Irregular, cuyo cuerpo normativo e institucional se fundamenta básicamente en la ley de Patronato (1 0903). A éste dispositivo se opone aquel que se denomina de la Protección Integral constituido en nuestro país por la Constitución Nacional art. 75, inciso 22, por el que se refuerza el rango constitucional de los tratados institucionales, la Ley 23.849 de ratificación de la CIDN y la aceptación de los principios contenidos en el sistema de Protección de la ONU.

"El dispositivo de la irregularidad se basó en la noción de incapacidad, la necesidad de tutela adulta o estatal, tutela entendida como avasallamiento de los derechos. El dispositivo de la protección integral se basa sobre todo en el reconocimiento de la necesidad de revisar nuestra concepción de infancia y adolescencia y con ella de manera muy especial los dispositivos de intervención sobre los niños/as y adolescentes en situación de pobreza, y el rol del estado y la sociedad civil como posibilitadores del desarrollo humano de los niños" Bianchi, Ma. Del Carmen Ob.Cit.

De acuerdo con la Doctrina de la Situación irregular existirían niños y jóvenes por un lado y por el otro menores, sobre los que se ejerce un control omnímodo basado en la lógica de la compasión - represión.

La CIDN se inscribe en el marco de la doctrina de los derechos humanos. Este cuerpo normativo se corresponde con los ya denominados D. H. instrumentales en la medida en que se contemplan las especiales circunstancias en que se encuentra la infancia adolescencia para poder acceder al estatuto básico de Derechos Humanos.

De acuerdo con ésta el niño y el adolescente son titulares de derechos anteponiéndose esto al concepto de capacidad para centrarse en su condición de personas.

Muchos autores afirman que estamos asistiendo a un proceso de expansión de la ciudadanía que guarda alguna similitud con el de la entrada de la mujer en la dimensión ciudadana y de participación política de los años'40 o'50.

La Convención Integral de los Derechos del Niño considera al niño y al adolescente como sujetos de derechos y por lo tanto ciudadanos. Supera la lógica de la necesidad y la carencia para centrarse en la promoción de derechos.

Pero quizás, el mayor aporte que realiza la Convención a quienes trabajamos con niños y/o adolescentes es una perspectiva totalmente diferente en lo que respecta a nuestro posicionamiento como adultos y al funcionamiento de los dispositivos institucionales. Este aporte fundamental tiene que ver con la concepción de los niños y adolescentes como sujetos de derechos. Esto, por simple que parezca implica una profunda revisión de nuestros marcos teóricos de referencia y de nuestras prácticas en el sentido de superar la lógica de la tutela, y la consideración de los jóvenes como objetos de cuidados para centrarnos en un enfoque vinculado con la ciudadanía y consecuentemente con la profundización de la responsabilidad y la autonomía.

“Pasar de una concepción ontológica de la responsabilidad (como ente psicológico que puede ser objetivamente medido y que puede estar ausente) a una concepción de la responsabilidad entendida como función que está siempre en la base de toda relación interpersonal, de todo sistema de acción y de todo proceso de aprendizaje”. Gaetano de Leo Ob.Cit.

En este sentido González Zorrilla refiere que el reconocimiento de los niños y adolescentes como responsables de sus actos implica reconocer el sentido de sus acciones, tanto para ellos como para los demás, “y no porque en todos los casos sea evidente dicha responsabilidad - fundamentalmente en las primeras fases del proceso evolutivo - sino porque presuponerla significa construirla social e individualmente”.

#### **Acerca del concepto de ciudadanía.**

Podemos entender a la ciudadanía como el modo de pertenencia del conjunto de los ciudadanos a una comunidad política, aunque más explícitamente, la ciudadanía sería la forma de expresión política que determina la relación del individuo con el Estado.

En sentido amplio la ciudadanía es un título de derecho que da acceso a otros derechos.

De acuerdo con B. Turner y R Hamilton “debemos ver a la ciudadanía como una colección de derechos y deberes que define una pertenencia socio-política en razón de la cual grupos sociales adquieren beneficios colectivos o individuales... es entonces un conjunto de derechos y obligaciones que

constituyen a los individuos como miembros plenos de una comunidad socio política, proveyéndolos del acceso a recursos escasos”.

Bottomore remite los problemas que plantea la ciudadanía civil, social y política a un nuevo escenario: el de los Derechos Humanos. Esta es una postura más abarcativa que el concepto de ciudadanía, en tanto que los derechos humanos se refieren a los hombres por su condición de tal, y no exclusivamente con relación a su particular forma de relación con el Estado.

El concepto de ciudadanía posee un carácter complejo, en permanente construcción y debate que presenta numerosas contradicciones propias de su relación con la aparición del Estado moderno y con la dinámica inclusión - exclusión.

Se debe abordar también la relación entre adolescencia y ciudadanía y los problemas que la misma plantea: límites que establece la normativa interna, consensos sociales para el ejercicio de la ciudadanía, superar las visiones enmarcadas en la incapacidad y la dependencia.

En muchos aspectos los chicos ven vulnerada su pertenencia socio - política y consecuentemente el acceso a beneficios colectivos e individuales. También respecto de su participación como “nuevos actores sociales”, se deberán superar las tensiones entre: los derechos para todos, la consideración inclusión de sus diferencias referidas a su condición de jóvenes, y las normas que garanticen condiciones mínimas de igualdad.

Las posibilidades de ampliación de derechos implicarán rupturas de estereotipos socioculturales, la creación o ampliación de espacios donde se ejerce efectivamente la ciudadanía, la modificación de la autopercepción de los sujetos involucrados como actores sociales y políticos.

En este sentido la ciudadanía se presenta como “ ... una práctica conflictiva vinculada al poder que refleja las luchas sobre quién podrá decir y qué al definir cuáles son los problemas comunes y cómo serán tratados... la conquista de los derechos pasa necesariamente por el reconocimiento y acción de los sujetos políticos y sus proyectos y el derecho a tener derechos ...” Jelín. Ob. Cit.

Algunos obstáculos que posee la Doctrina de la Protección Integral en su consideración de la ciudadanía de los jóvenes.

a) En primer lugar la Convención Internacional de los Derechos del Niño si bien incluido a partir del año 1994 en el articulado de la Constitución Nacional, no ha producido todos los cambios necesarios para

adecuar la normativa interna en función del paradigma que su espíritu sostiene, coexistiendo en materia de infancia y adolescencia dos cuerpos legales contradictorios.

Más allá de los aspectos estrictamente jurídicos, creemos que la perspectiva de la CIDN, sus alcances y sus posibilidades de aplicación, se enfrentan con determinadas representaciones construidas sobre la base de la llamada Doctrina de la Situación Irregular sin lograr alcanzar los consensos necesarios para su legitimación social y política.

Sigue siendo una cuestión impostergable en términos de los Derechos Humanos poder pensar las posibilidades sobre la base de las cuales esta Doctrina pueda adquirir plena vigencia.

Es en función de esto último que creemos importante poder pensar cómo la CIDN más allá de su aspecto positivo, va generando una nueva forma de ver al joven como titular de derechos, y los alcances y representaciones que esta concepción conlleva.

“Lo histórico-social existe siempre como instituido por que siempre también es instituyente, es decir, creador tanto bajo las formas de alteraciones bruscas de las instituciones como de su alteración imperceptible pero continua en el tiempo... la historia es la historia de las instituciones y del imaginario social, de la creación y de su alteración”. C. Castoriadis.

b) En segundo lugar se plantean una serie de problemas en virtud del necesario pasaje que esto implica del niño - adolescente incapaz y dependiente a la adquisición de mayores niveles de autonomía y responsabilidad.

La dependencia y la incapacidad de la infancia y adolescencia son conceptos que se han naturalizado, que obturan toda posibilidad de debate y profundización, ignorando aún los cambios que se han registrado en la estructura social. Sin embargo, hay matices en esta naturalización que se evidencian casi con exclusividad en lo que respecta al derecho penal, y especialmente con relación a la edad de imputabilidad, y a los discursos de alarma social.

¿Cómo impactan todas estas cuestiones en el imaginario social? Creemos que estas significaciones atraviesan la sociedad y «producen realidad» en lo que respecta a la condición de ser niño o adolescente. Esto imprime todos los aspectos de su vida, tanto de su psique, como de sus posibilidades de participación social.

La juventud como paradoja: algunas visiones del mundo juvenil.

La imagen pública de los jóvenes no depende de ellos sino de como se va percibiendo el fenómeno juvenil.

Hay dos constantes en el desarrollo de la construcción de los jóvenes: se alternan una visión optimista y otra pesimista. De acuerdo con la primera, el ser joven se encuentra asociado al riesgo, al grupo problema, al que desestabiliza la sociedad. Las políticas asociadas a esta visión se vinculan con la compensación, la integración de los grupos problema, el reforzamiento de la socialización. Pero básicamente esta visión apunta al control social y a la represión.

Para la visión optimista los jóvenes representan el cambio, la participación, el futuro y se vincula con políticas transversales que buscan integrar distintos grupos y promover la participación juvenil

Existiría cierta «esquizofrenia social» con relación a los jóvenes: lugar del peligro y lugar maravilloso.

La composición heterogénea del universo juvenil, es uno de sus rasgos más notorios. Los grupos van constituyendo diversas identidades en un intento por diferenciarse de otros grupos y generaciones. A esto se le suma el creciente proceso de atomización de lo social y de auge del individualismo. Todos estos fenómenos llevan a algunos autores a hablar de fragmentación del espacio joven.

En virtud de esto sería conveniente hablar de juventudes o de grupos juveniles. Como sostiene Bravsiavsky el mito de la juventud homogénea consiste en identificar a los jóvenes con algunos de ellos. Esta autora señala algunos mitos vinculados con la condición juvenil:

- ✍✍ la manifestación dorada por la que se los identifica como los privilegiados, despreocupados o militantes en defensa de sus derechos, que poseen tiempo libre y disfrutan del ocio, sin angustias ni responsabilidades;
- ✍✍ la juventud gris, depositaria de todos los males, los más afectados por la crisis, que sería mayoría entre los pobres, los delincuentes y los apáticos.
- ✍✍ la juventud blanca personajes maravillosos y puros que salvarían a la sociedad, que harían lo que no pudieron hacer sus padres, participativos, éticos.

Es necesario considerara la juventud con la multiplicidad de situaciones sociales a las que ella nos remite y que condicionan distintas maneras de ser joven. (Políticos y sociales) Juventud como rango de edad,

como etapa del desarrollo, como producto de las relaciones sociales, en función de la reproducción social, como actor social...

### **Algunas aproximaciones a la situación y los contextos del sector juvenil.**

La juventud es una de las categorías en cambio permanente, por estar sumamente vinculada con los fenómenos del contexto.

En la relación individuo-sociedad es importante pensar que existen experiencias individuales y también condiciones sociales. Cuando alguien hace algo está actualizando esas condiciones, está haciendo uso de las mismas actualizaciones. Las contradicciones no aparecen solamente entre el individuo y la sociedad, sino al interior de las condiciones sociales y las individuales. Aquí cobra importancia la intención y la motivación: cuáles son las acciones con relación a determinadas condiciones sociales e individuales.

Es necesario entonces al pensar en los contextos, considerar los distintos procesos que viven los jóvenes, atendiendo además a las distintas condiciones sociales y las diferentes estructuras de actividad en que se desenvuelven y los diferentes escenarios en los que despliegan su práctica social. Ver cuáles son sus reacciones frente a los problemas sociales y políticos y cuáles son las ofertas de participación e inclusión.

Una vez hecha esta consideración respecto de la relación individuo sociedad, nos referiremos a algunas características de los contextos del espacio juvenil.

En las sociedades actuales, los procesos de cambio van acompañados de nuevas formas de desigualdad social. Junto a los riesgos de la exclusión producida por la modernización y el cambio se encuentran algunos que afectan especialmente a los jóvenes: como el fracaso escolar, el paro juvenil, el radicalismo político, el racismo de sectores minoritarios de la juventud, el alcoholismo, la drogadependencia, la delincuencia juvenil, y el aumento del control social por parte de los adultos (favorecido por tendencias demográficas de envejecimiento de la población en general).

«En esta época en que han cambiado los escenarios políticos en todo el mundo, las formas de gestación y distribución de la riqueza, la organización del trabajo y se ha acelerado el fluir de los massmediáticos, también aparecen cuestionados los saberes, la estabilidad de las posiciones, los mecanismos usuales para alcanzar un lugar. Caducan las viejas garantías en el plano del trabajo y de la reproducción de la vida, que se apoyaban en saberes, en la experiencia, la calificación y los derechos sociales, y

sobrevienen nuevos e intensos procesos de exclusión. Este nuevo entorno, excluyente en cuanto a la posibilidad de brindar una inserción en el mundo económico y político, dominado por el influjo massmediático y por la transformación de las técnicas informativas, de comunicación social y de entretenimiento, ese el que preside la entrada de los jóvenes, estos nuevos actores en la vida social». Margulis. Ob. Cit.

Se evidencian profundos cambios en las instituciones que tradicionalmente se presentaban como espacios significativos para los adolescentes. La incertidumbre y la inseguridad son sentimientos vinculados con la crisis de la familia, la escuela, el mundo del trabajo. (Paro juvenil, extensión del «escalón de espera», posibilidades de inserción laboral e independencia económica, oportunidades del mercado laboral).

Por otra parte, ciertas instituciones de participación social y política (partidos políticos, sindicatos, iglesias, asociaciones juveniles) han perdido su poder de convocatoria. Frente a ellas los jóvenes muestran altos niveles de descreimiento y escepticismo y no las visualizan como canales validos de participación.

### **Algunas reflexiones respecto a la construcción del vínculo en el trabajo con adolescentes.**

Como hemos dicho anteriormente, las instituciones tradicionales no son vislumbradas actualmente como espacios de referencia para el mundo juvenil.

El adolescente en su pasaje a la vida adulta atraviesa por numerosas situaciones de incertidumbre, de prueba de avance y retroceso. Es difícil para ciertas instituciones poder tolerar la incertidumbre, el cambio permanente, las diferentes pruebas que realiza el adolescente en su reposicionamiento subjetivo.

Los jóvenes necesitan espacios significativos en los que su palabra sea escuchada, espacios en los que ellos puedan crear y recrear distintas estrategias que favorezcan su inserción en el mundo adulto.

Partiendo de una concepción de joven como sujeto de derechos, creemos que es fundamental replantear nuestro posicionamiento como adultos y el funcionamiento de los dispositivos institucionales.

¿Qué modificaciones deberían hacerse a las instituciones para que cumplan con los principios emanados de la Convención (Ley 23.849)? ¿Cómo el Estado prepara a los niños y adolescentes, para la condición ciudadana, si las diferentes instituciones no modifican sus dispositivos de intervención?

En general, cuando las instituciones presentan dificultades o grietas propias de los cambios en lugar de reformular su propio funcionamiento suelen culpabilizar a las personas. Así los adolescentes suelen ser condenados como apáticos, indisciplinados, peligrosos, abúlicos.

Es importante considerar que, además de ser un instrumento para la elaboración de políticas públicas, la Convención nos brinda los ejes fundamentales sobre los cuales desarrollar las prácticas institucionales, otorgando además el marco de regulación de la convivencia cotidiana. Incorporar en el trabajo la lógica de responsabilidad que implica el ser sujeto de derecho, en oposición a la de incapacidad, favorece el desarrollo de la autonomía y la construcción de ésta lógica que imprime a la institución una metodología centrada en los procesos mas que en los resultados, en las posibilidades de preguntas mas que en la ilusión de certezas, orientándonos en la construcción de nuevos dispositivos, que contemplen el respeto por la palabra y los derechos de los sujetos.

¿En qué medida los adultos podemos asumir los desafíos a los que esta nueva visión nos enfrenta?  
¿Qué significa trabajar desde la responsabilidad? ¿En qué medida los adultos, podemos ser «productores de acontecimientos» para la formación ciudadana?

Como hemos expresado anteriormente, la responsabilidad no es una categoría ontológica, sino que se construye cotidianamente

Por otra parte es importante que nos preguntemos acerca de qué cosas atraviesan el período de la adolescencia; que hace que esta sea una etapa particular, distinta de la de la infancia o de la de la adultez; y qué aspectos de esta particularidad operan en nuestra práctica.

La adolescencia es, un momento de mayor exposición, a lo que se suma una tendencia de menor institucionalización (sobre todo escolar), en donde el uso del tiempo libre es determinante. Es una etapa de mayor independencia con respecto a la infancia. Período de pasaje de la infancia a la adultez, pasaje doloroso, problemático, y a la vez, lleno de posibilidades, de expansión; en definitiva, crítico.

Es importante pensar en un acompañamiento en un «hacerse presente» que considere a los jóvenes en tanto personas con derechos, superando la lógica de la carencia,

Un acompañamiento en el pasaje hacia la vida adulta que favorezca la construcción por parte de los jóvenes de estrategias para enfrentarlo, que les permita articular demandas para el ejercicio de su ciudadanía, que favorezca la apropiación y participación de los jóvenes en las propuestas.



Gomes da Costa se refiere a una serie de enfoques básicos que puede asumir el adulto en el trabajo con adolescentes. Si bien el autor se refiere a jóvenes en circunstancias especialmente difíciles, sus conclusiones pueden extenderse a los adolescentes en general:

La amputación: a través de abordajes correccionales o represivos de aquellos aspectos del joven considerados nocivos para sí mismos o para la sociedad.

La reposición: prácticas asistencialistas en lo material y paternalistas en lo emocional.

La adquisición por parte del joven a través de un abordaje autocomprendido y orientado a la valorización de sí mismo y de sus posibilidades, parte de lo que el joven es, tiene y sabe y a partir de esa base busca crear espacios en los que el adolescente pueda emprender la construcción de su ser y de sus proyectos individuales y sociales.

## Bibliografía

- ARIES, P: «EL NIÑO Y LA VIDA FAMILIAR EN EL ANTIGUO REGIMEN». CAP. L. «EL DESCUBRIMIENTO DE LA INFANCIA».
- ACEVEDO RIQUELME: " JUVENTUD Y SOCIEDAD CIVIL EN CONJUNTOS", CONSEJO ASESOR DE LA SOCIEDAD CIVIL. BS. AS. 1998.
- BARATTA, A.: «LA NIÑEZ COMO ARQUEOLOGIA DEL FUTURO» EN «EL DERECHO Y LOS CHICOS».
- BIANCHI, M. DE C.:«INFANCIA Y SOCIEDAD CIVIL EN LA ARGENTINA» EN CONJUNTOS CONSEJO ASESOR DE LA SOCIEDAD CIVIL. BS. AS. 1 998
- BENDIT, RENE: «TENDENCIAS CONVERGENTES DE LA INVESTIGACION SOBRE JUVENTUD EN AMERICA LATINA, ESPAÑA Y OTROS PAISES EUROPEOS». CONGRESO ASOCIACION INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA. MADRID, JULIO 1990.
- BRAVSLAVSKY, C.:«ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE JUVENTUD EN AMERICA LATINA: BALANCE Y PERSPECTIVAS» EN OTTONE, E. (COMP) MITOS, CERTEZAS Y ESPERANZAS. TENDENCIAS DE LAS INVESTIGACIONES SOBRE JUVENTUD EN A. LATINA.. UNESCO, MONTEVIDEO, 1989
- BOTTOMORE, T. Y MARSHALL:CITIZENSHIP AND SOCIAL CLASS. EDITORIAL PLUTO PRESS. LONDRES. 1992.
- CONVENCION INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS DEL NIÑO.
- CASTORIADIS, C.:ARTÍCULO «LA CRISIS ACTUAL», CONFERENCIA 9-5-96. FACULTAD PSICOLOGIA UBA EN REVISTA ZONA ERÓGENA N°29. BUENOS AIRES 1996.
- CENTER FOR SOCIAL POLICY RESEARCH: «TYPESOFHOMEPARENTFAMIUES-AFEMALE HEAD». UNIVERSIDAD DE BREMEN. ALEMANIA. 1995/1996.
- DE LEO. G.: «LA JUSTICIA DE MENORES». EDITORIAL TEIDE. BARCELONA 1985.
- DEUTSCHE BANK: LA JUVENTUD ARGENTINA. PLANETA. BS.AS. 1993
- DOLTO, F:LA CAUSA DE LOS ADOLESCENTES. SEIX BARRA BARCELONA 1 990
- DONZELOT. J.:«LA POLICIA DE LAS FAMILIAS». EDITORIAL PRE TEXTOS. VALENCIA. 1 990.
- GARCIA MENDEZ, E.:INFANCIA, DE LOS DERECHOS Y DE LA JUSTICIA. DELPUERTO. BS.AS. 1998
- GARCIA MENDEZ, E.:«SER NIÑO EN AMERICA LATINA». UNICRI- EDITORIAL GALEMA. BUENOS AIRES, 1991.
- GARCIA MENDEZ, E.:«LA LEGISLACION DE MENORES EN AMERICA LATINA: UNA DOCTRINA EN SITUACION IRREGULAR». UNICEF. BRASIL 1993.
- GARCIA MENDEZ. E.: «TRABAJO INFANTIL EN DEMOCRACIA» EN REVISTA SOCIEDADES Y POLÍTICA NO 2. PIBES UNIDOS. BUENOS AIRES, 1997.
- GOMES DA COSTA, A. «PEDAGOGIA DE LA PRESENCIA» LOSADA. BS.AS. 1995,
- GONZALEZ ZORRILLA:DROGAS Y CONTROL SOCIAL (MIMEO).
- HERMO Y OTROS: «INFORME DE SITUACAON DE LA JUVENTUD EN AMERICA-LATINA».
- JELIN, E.:ARTÍCULO «MUJER Y CIUDADANIA» EN REVISTA CIUDAD E CIUDADANIA. SOS CORPO RECIFE, BRASIL. 1995.
- MARGULIS Y OTROS: «LA JUVENTUD ES MAS QUE UNA PALABRA.
- MORCH, S.: «YOUTH THEORY: A PRERREQUISITE OF YOUTH POLICY». PONENCIA PRESENTADA EN EL 22 CONGRESO DE SOCIOLOGÍA. MADRID 1990.
- MORCH, S.: «YOUTH PROJECTS. A GUIDE TO PLANNED YOUTH WORK». PONENCIA PRESENTADA EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL «YOUTH IN CHANGING EUROPE». SUECIA, 1991.
- RODULFO, R.: «EL NIÑO Y EL SIGNIFICANTE». EDITORIAL PAIDÓS, BUENOS AIRES, 1991.
- ROSANVALLON R.: «LA NUEVA ERA DE LAS DESIGUALDADES». EDITORAL ANAGRAMA. 1997. . Y FITOUSSI J.R.
- ROSALES J.Y RUBIO CARRACEDO J.: «HACIAUNACIUDADANIACOMPLEJA:COMUNIDAD POLITICA, IDENTIDADES COLECTIVAS Y LOS LIMITES DE LA INTEGRACION».ARCHIVO RECHTSUND SOCIALPHILOSOFIE,VOL82196.
- SAN JUAN, C.: ARTÍCULO «NIÑOS Y DERECHOS HUMANOS: DERECHO DE MENORES Y DERECHOS HUMANOS». CHARLA FACULTAD DERECHO.
- SOLER, G Y OTROS: «LA CASA DEL ADOLESCENTE: LAONSTRUCCION DE UN SENTIDO». MIMEO.
- SOSA, C. SOLER, G, MONZANI, M.: TOUZE, G:PREVENCION Y ALTERNATIVAS DEL RESCATE DE LA VIDA».

TURNER, B. Y HAMILTON, P.: «CITIZENSHIP CRITICAL CONCEPTS». EDITORIAL ROUTLEDGE. LONDRES 1994.

TOWNSEND, P.: «PERSUASION AND CONFORMITY: AND ASSESSMENT OF THE BORRIE REPORT ON SOCIAL JUSTICE». NEW LEFT REVIEW.

TWINE, F.: «CITIZENSHIP AND SOCIAL RIGHTS». SAGE PUBLICATIONS. LONDON. 1994.

UNICRI. AUTORES VARIOS: «SER NIÑO EN AMERICA LATINA». EDITORIAL GALEMA. BUENOS AIRES. 1991.

UNICRI-I LANUD: «DEL REVERES AL DERECHO. LA CONDICION JURIDICA DE LA INFANCIA EN AMERICA LATINA». EDITORIAL GALEMA BUENOS AIRES. 1992.

PROYECTO DE LEY PRESENTADO POR LA DIPUTADA CARCA ELISA. PARA LA CREACIÓN DE; FONDO DEL INGRESO CIUDADANO DE LA NIÑEZ. HCDN. MARZO 1997.